



17 de enero/2018

Boletín de prensa 221

Centro de Justicia Alternativa atendió 40 mil asuntos en 10 años

- *Gracias a la participación de los facilitadores, en 80% de las controversias se llega a un acuerdo, destaca directora de Proyectos y Seguimiento*

A poco más de 10 años de su creación, el Centro Estatal de Justicia Alternativa ha dado trámite a más de 40 mil asuntos y atendido cerca de 120 mil personas, informó la directora de Proyectos y Seguimiento de esta instancia del Poder Judicial de Hidalgo, Nancy Gutiérrez Jiménez.

La funcionaria resaltó que en 80 por ciento de las controversias se llega a un acuerdo gracias a la participación de un facilitador, cuya labor es de gran importancia en este mecanismo alternativo no adversarial.

“Lo que se logra es que las personas visualicen otro escenario, que focalicen su conflicto en áreas donde tengan posibilidades de llegar a un acuerdo. En el procedimiento de mediación ambas partes ganan, pues logran tener un diálogo pacífico y colaborativo”, comentó Gutiérrez Jiménez.

Actualmente, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) cuenta con seis centros de justicia alternativa ubicados estratégicamente en el estado, en los municipios de Pachuca, Tulancingo, Tula, Ixmiquilpan, Huejutla y Tenango de Doria. En ellos se ofrece mediación ordinaria e indígena, que se ha consolidado como una de las fortalezas del sistema.

También tiene presencia en el Centro de Justicia para Mujeres, así como tres mediadores adscritos a los juzgados familiares del distrito de Pachuca. Asimismo, cuenta con cinco salas de mediación adscritas a los juzgados de control en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, en los circuitos de Pachuca, Tulancingo, Ixmiquilpan, Tula y Huejutla.

La directora subrayó que el Centro de Justicia Alternativa estuvo contemplado dentro de ocho estados del país, por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el proyecto denominado “Diseño e implementación de un modelo eficaz de solución alternativa de conflictos en los poderes judiciales de Colima y Guerrero”.

De igual manera, ha sido modelo para implementar los mecanismos alternativos de solución de conflictos nacional e internacional debido al servicio que ofrece, donde el factor humano es primordial, expuso. Además, destacó la capacitación que se ha otorgado a los mediadores para el mejor desempeño de sus funciones.

De acuerdo con Gutiérrez Jiménez, en los asuntos relacionados con la materia familiar se cuida el interés superior del menor, y a las parejas en conflicto se les apoya con terapia psicológica.

Detalló que las sesiones de mediación familiar son de dos horas y los conflictos pueden resolverse en tres o cuatro sesiones. “El beneficio que tiene una pareja es que logra comprender que lo más importante es la felicidad de sus hijos”.

Gutiérrez consideró que uno de los retos de la justicia alternativa es la consolidación de la mediación privada. Para ello, dijo, el Poder Judicial de Hidalgo lleva a cabo un proceso de selección de profesionales en derecho, psicología, comunicación o cualquier otra área académica relativa a las ciencias sociales o humanidades, interesados en certificarse como facilitadores.